



MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Acuerdo Directivo 001 de mayo 20 2025

TABLA DE CONTENIDO

NORMA DE CREACIÓN.....	2
PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	6
1. PROPÓSITOS FORMATIVOS	7
2. PERFILES DE FORMACIÓN	7
2.1 PERFIL DEL ASPIRANTE A PROGRAMAS DE PREGRADO	7
2.3 PERFIL DEL GRADUADO DE PROGRAMAS DE PREGRADO.....	7
2.4 PERFIL DEL GRADUADO DE PROGRAMAS DE POSGRADO	8
2.5 PERFIL DEL PROFESOR.....	8
3. MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA.....	8
3.1 FUNDAMENTACIÓN	8
3.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS SOCIO CONSTRUCTIVISTAS	10
4. CURRÍCULO.....	11
4.1 PRINCIPIOS CURRICULARES.....	12
4.2 FUNDAMENTOS DEL MODELO PEDAGÓGICO	15
4.3 DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS.....	17
4.4 COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS.....	19
4.5 EJES CURRICULARES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL.....	24
4.6 COMPONENTES CURRICULARES	26
4.7 PLAN DE ESTUDIOS.....	26
4.8 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE.....	27
5. EVALUACIÓN	30
5.1 MOMENTOS Y FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN.....	30
5.2 TIPOS DE EVALUACIÓN	31
5.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS.....	32

NORMA DE CREACIÓN

**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**



ACUERDO GENERAL NO. 001 DE 2025

**Por el cual se aprueba las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional-PEI de la
Fundación Universitaria FCV**

**LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA FCV en uso de sus atribuciones,
y considerando que:**

1. El día 10 de noviembre de 2016, según Resolución No. 21212, el Ministerio de Educación Nacional concedió la personería como Institución de Educación Superior a la Fundación Universitaria FCV.
2. El señor Rector, Dr. Jorge Gómez Duarte, presentó ante el Consejo Académico celebrado el 29 de abril de 2025 la propuesta de modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, teniendo en cuenta nuevas proyecciones y propuestas educativas, obteniendo concepto favorable.
3. El día 20 de mayo de 2025, la propuesta de modificaciones al Proyecto Educativo Institucional, fue presentada en reunión del Consejo Directivo, recibiendo aprobación en primera instancia.
4. La Fundación Universitaria FCV, con fundamento en el Artículo 29, Capítulo II del Estatuto General, convocó a reunión de la Asamblea General para presentar las modificaciones al Proyecto Educativo Institucional-PEI y su aprobación en segunda instancia.
5. Que en reunión del 22 de mayo del 2025 en la sala virtual zoom, se llevó a cabo la Asamblea General de la FCV-FU, en donde se presentó la propuesta a las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional-PEI y luego de ser presentadas y discutidas, se aprueba por unanimidad por parte de los miembros presentes en la Asamblea General.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional-PEI de la Fundación Universitaria FCV, según documento adjunto que forma parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2. Derogar el Acuerdo General No. 002 del 27 de julio 2017 de la Asamblea General Extraordinaria de la Fundación Universitaria FCV, por el cual se aprobó modificaciones realizadas al Proyecto Educativo Institucional PEI.

Artículo 3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

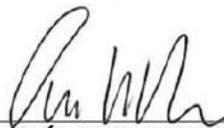
**ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**



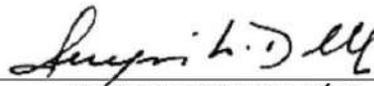
ACUERDO GENERAL NO. 001 DE 2025

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Piedecuesta, Santander, a los 22 días del mes de mayo de 2025.



VÍCTOR RAÚL CASTILLO MANTILLA
Presidente de la Asamblea General
Fundación Universitaria FCV.
CC. 19.288.515 de Bogotá D.C.



MARIA MARGARITA DÍAZ
Secretario General
Fundación Universitaria FCV
CC. 63.283.641 de Bucaramanga

PRESENTACIÓN

La Fundación Universitaria FCV que emerge en el contexto colombiano como nueva institución de educación superior, aprovechando las fortalezas y la trayectoria exitosa de la Fundación Cardiovascular de Colombia, con oportunidades muy importantes para construir una institución educativa mejor preparada para formar el talento humano en salud con la mayor responsabilidad, pues el país así lo requiere, teniendo en cuenta que está atravesando por procesos de cambios en los aspectos sociales, políticos y económicos.

Este escenario de oportunidades es al mismo tiempo escenario de retos, donde la Fundación Universitaria FCV debe ser capaz de retomar los logros que se han producido en el escenario educativo superior en el país y con base en ellos, avanzar hacia propuesta innovadoras que permitan formar personas, profesionales y ciudadanos capaces de gestionar el conocimiento para transformar los escenarios donde deban ejercer sus profesiones y contribuir así en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades.

No se puede perder de vista que estamos en una sociedad globalizada, donde el conocimiento científico avanza en el tiempo como nunca antes e impacta en la transformación y generación de nuevas tecnologías, más eficaces y eficientes; estas a su vez, apalancan el crecimiento de grupos económicos que inciden en el equilibrio del poder político y económico mundial y en las posibilidades de desarrollo de cada país. Otra realidad que hay que tener presente, es la capacidad del modelo económico imperante de generar profundas desigualdades, pues cada vez menos personas logran acumular más capital en detrimento de las condiciones de vida de las mayorías poblacionales. Dado que el fin principal de los grandes capitales no es precisamente el desarrollo humano y sostenible, persisten problemas que afectan la salud y el bienestar de grandes conglomerados humanos en todos los continentes, pues el desarrollo alcanzado no ha logrado incidir positivamente en los determinantes de la pobreza y la enfermedad ni en los graves daños que año tras año se producen sobre las condiciones para la vida en el planeta. Como lo dice Piketty, el capitalismo que se afianza en el siglo XXI *“...produce mecánicamente desigualdades insostenibles, arbitrarias, que cuestionan de modo radical los valores meritocráticos en los que se fundamentan nuestras sociedades democráticas”*¹.

Estas breves reflexiones permiten recordar la complejidad del mundo en que vivimos y al mismo tiempo los problemas y las necesidades de la sociedad nacional y global, además de poner en perspectiva las exigencias y los retos que deben considerarse hoy en el proceso de formación de cualquier profesional. El reconocimiento y la presencia de esta realidad en el pensamiento del equipo de trabajo de la Fundación Universitaria FCV, permitirá tener en cuenta, como marco para la acción formadora, la interacción sistemática de tres fuerzas: i) la de los propios estudiantes, a partir de sus motivaciones, intereses, conocimientos adquiridos y experiencias de vida acumuladas; ii) la del ámbito educativo con sus fines, actores, principios orientadores, modelos y métodos en donde los estudiantes fortalecerán e incrementarán sus habilidades, conocimientos y valores, es decir, se harán más competentes en su desempeño; iii) la del contexto social, económico y político

¹ Piketty, Thomas. (2014). El capital en el siglo XXI. Fondo de cultura económica Colombia. Bogotá, Colombia.

que aportará referentes para lograr una formación crítica y comprometida con un actuar profesional fundamentado principalmente, en valores humanos. Estas tres fuerzas en acción y orientadas por un propósito común, serán las responsables de lograr la formación integral de las personas, ciudadanos y profesionales que emergerán de la Fundación Universitaria FCV para aportar a un país necesitado de mejorar en muchas áreas, pero de manera urgente, en los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y en atención humanizada a las personas enfermas, mediante estrategias individuales y colectivas.

El Proyecto Educativo Institucional-PEI ya definido en la institución, muestra el horizonte hacia el cual se ha de conducir el proceso de formación académica en los programas de pregrado y de posgrado en la Fundación Universitaria FCV; es decir, se ha declarado el *para qué* de la formación de sus estudiantes. Ahora bien, es necesario precisar sobre qué bases teóricas de la pedagogía sustentará su accionar para lograr el propósito misional y la gestión del conocimiento de tal forma que los graduados puedan incidir eficazmente en la sociedad y actuar con idoneidad moral y profesional. Por ello, es fundamental precisar el modelo pedagógico que será utilizado como referente de las acciones educativas que construirán el *sello de identidad* de los graduados de la Fundación Universitaria FCV.

Este documento presenta el modelo pedagógico seleccionado con la intención de servir como guía a directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo para orientar la gestión del proceso educativo y lograr como resultado, los perfiles propuestos para los graduados de los diferentes programas académicos. Para la obtención de esta meta, se incluyen los propósitos que guían el proceso formativo, los fines del proceso expresado en los perfiles de formación, los fundamentos pedagógicos, las orientaciones para la organización del currículo y la evaluación del proceso educativo.

INTRODUCCIÓN

La Fundación Universitaria FCV asume el modelo pedagógico socio constructivista como plataforma para la construcción de su trabajo educativo. A partir de este modelo, se organizan los currículos, se programa el desarrollo formativo y se lleva a la práctica la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

Se comienza por reconocer que el proceso formativo se construye a partir de i) los estudiantes, de sus conocimientos y experiencias previas, de sus intereses y motivaciones, de su capacidad de indagación, de creación y de innovación; ii) de la labor orientadora y motivadora del profesor, por tanto, será la formación dialógica, participativa, crítica, liberadora y con compromiso político; iii) del aprendizaje contextualizado, condición a seguir para no incurrir en una formación mecanicista.

Para lograr las anteriores características, los profesores asumen su rol actuando como orientadores y promotores de situaciones de aprendizaje estimulantes e innovadoras, donde los estudiantes encuentran sentido, contexto y respuestas a sus interrogantes; el promover un ambiente abundante en estímulos y retos, permite convertir a los estudiantes en gestores de su propio aprendizaje, fortaleciendo su espíritu de aprendices para toda la vida, atributo que debe portar todo profesional competente en el siglo XXI.

Los escenarios de aprendizaje con sus métodos y técnicas didácticas están orientados a la construcción y re-construcción social del conocimiento y al desarrollo de las competencias definidas e implican por tanto, una relación observacional significativa y de colaboración a favor del aprendizaje con profesores, pares, demás integrantes del equipo de salud, funcionarios administrativos y personas que reciben los servicios de los profesionales en formación y así mismo, con todas las personas con las cuales interactúa en los ámbitos, personal, familiar y ciudadano; el mundo de la vida es una escuela pero no todos logran captar esa condición. Por ello, es tan importante incluir como fondo referencial del aprendizaje el contexto social, económico y político en el cual se dan los fenómenos bajo estudio y la utilización de la investigación como insumo vital para seleccionar o construir las mejores intervenciones frente a los problemas que afectan la salud de las personas.

La evaluación es un apoyo esencial para estudiantes y profesores, estando orientada a valorar los avances del proceso de aprendizaje, a identificar los recursos utilizados para aprender y enseñar, a reconocer las interpretaciones y los significados logrados, así como el incremento en la capacidad de solución a los problemas que deben abordar como profesionales, el buen uso de la comunicación y la responsabilidad para gestionar el propio aprendizaje como respuesta a sus metas. Por ello, la autoevaluación es fundamental como medio para mejorar los aspectos claves en el proceso de aprendizaje-enseñanza, a lo cual también contribuye de manera importante y complementaria la mirada de los pares (coevaluación) y la de los superiores (hetero evaluación).

El modelo pedagógico de la Fundación Universitaria FCV guía el proceso educativo a partir de concepciones ideológicas y teóricas para orientar el acto de aprender y enseñar de acuerdo con el perfil que se ha propuesto como ideal para sus graduados en sus diferentes dimensiones, personal, profesional y ciudadana para actuar en una realidad histórico social concreta.

1. PROPÓSITOS FORMATIVOS

La Fundación Universitaria FCV tiene como propósitos incrementar y fortalecer en los estudiantes sus características positivas como personas, profesionales y ciudadanos, de acuerdo con lo expresado en el Proyecto Educativo Institucional-PEI. El logro de este compromiso, permitirá a la Institución aportar talento humano con sello de calidad identificable por sus capacidades para innovar y contribuir en la transformación de su entorno más inmediato y del sector de la salud, así como de impulsar el desarrollo hacia una sociedad más equitativa, justa y democrática fundamentados en el conocimiento, en la investigación, en un marco de formación humanística y de sostenibilidad ambiental que les permita analizar, decidir y actuar en contexto.

2. PERFILES DE FORMACIÓN

Lograr los propósitos formativos enunciados, requiere contar con personas que ostenten cualidades y capacidades sobre las cuales se continúe construyendo para acrecentar su saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, mediante un modelo pedagógico que provea los caminos para el actuar institucional. A continuación, se expresan los perfiles deseados de los aspirantes a los programas académicos, graduados y profesores.

2.1 PERFIL DEL ASPIRANTE A PROGRAMAS DE PREGRADO

Persona con sólida formación académica, con pensamiento lógico y crítico que le permita analizar, razonar y tomar decisiones fundamentadas, con capacidad de aprendizaje autónomo y trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad, comunicación asertiva, manejo del estrés y con interés por adquirir nuevos conocimientos.

2.2. PERFIL DEL ASPIRANTE A PROGRAMAS DE POSGRADO

Título de profesional, obtenido en una universidad reconocida y legalmente autorizada en Colombia o título obtenido en el exterior y convalidado por el Ministerio de Educación Nacional, con tarjeta profesional y registro en el ReTHUS, con excelente formación académica, experiencia profesional mínima de un (1) año, con habilidad para integrar conocimientos y tomar decisiones clínicas acertadas, con autonomía y motivación por el aprendizaje continuo; con disciplina y habilidades comunicativas y de trabajo en equipo, comportamiento ético y responsabilidad social.

2.3 PERFIL DEL GRADUADO DE PROGRAMAS DE PREGRADO

Profesional con formación integral, con conocimientos sólidos y actualizados en ciencias básicas y clínicas, con capacidad para analizar información y tomar decisiones sobre problemas de salud basadas en la evidencia científica; comunicación efectiva con pacientes, familias, equipos interdisciplinarios y comunidades, con énfasis en la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, preparado para desempeñarse en diferentes niveles de atención del sistema de salud, con comportamiento ético profesional, responsabilidad social y ambiental.

2.4 PERFIL DEL GRADUADO DE PROGRAMAS DE POSGRADO

Persona con sólida formación académica en un área específica, con juicio clínico avanzado y toma de decisiones basadas en la evidencia, con capacidad para enfrentar situaciones complejas, tomando decisiones seguras, sensible a las necesidades humanas, con empatía y comunicación efectiva, respetuoso de los derechos humanos, con pensamiento crítico, poseedora de valores y principios, mediante los cuales orienta las acciones de su vida para lograr la realización como ser integral, con la decisión de asumir un comportamiento de protección y respeto por la vida, la autonomía del paciente y los principios bioéticos, actuando con compromiso social y cuidado ambiental.

2.5 PERFIL DEL PROFESOR

Personas integras y profesionales sobresalientes, con estudios de formación avanzada, activos, mentalmente flexibles, con disciplina en su actuar y con intencionalidad pedagógica orientada a estimular el aprendizaje y la investigación en los estudiantes de acuerdo con las competencias definidas en los programas académicos. El desarrollo de su participación lo realizan a partir de elementos motivadores, reflexivos e innovadores para propiciar en los estudiantes un aprendizaje autónomo, colaborativo, crítico, significativo, participativo y creativo, de tal manera que construyan sus propios conceptos, premisas y conclusiones, se autoevalúen para avanzar en el aprendizaje y se enriquezcan a partir de la construcción y del intercambio colectivo de competencias.

3. MODELO PEDAGÓGICO SOCIO CONSTRUCTIVISTA

El paradigma educativo constructivista se estructura en el siglo XX como resultado del aporte conceptual de varios teóricos donde sobresalen, en primer lugar, Jean Piaget (1896-1980), quien promulgó la teoría del aprendizaje constructivista a la cual contribuyeron de manera trascendental Lev Semionovich Vygostky (1896-1934) y David Ausubel (1918-2008) y a partir de ellos, otros como Jerome Brunner (1915-2016), Mathew Lipman (1923-2010), Paulo Freire (1921-1997), Albert Bandura (1995-2021). Las ideas principales en este paradigma son: i) el aprendizaje humano se construye por quien está en la posición de aprendiz: nadie puede aprender por otro; ii) el profesor solo puede estimular, orientar, aportar a la reflexión o al debate, ayudar en la consolidación y gestión del aprendizaje; iii) la mente de las personas elabora nuevos significados a partir de aprendizajes anteriores; iv) el aprendizaje significativo se da en el marco del contexto socio-cultural e histórico de quienes intervienen en el proceso de aprendizaje.

3.1 FUNDAMENTACIÓN

A Jean Piaget, psicólogo, biólogo y epistemólogo suizo se le reconocen sus valiosos estudios sobre el desarrollo de las capacidades cognitivas en los humanos, las cuales comienzan su desenvolvimiento antes del lenguaje y sobre bases genéticas, y se construyen solo mediante estímulos socioculturales y la información que el sujeto recibe y acumula. En sus estudios sobre la inteligencia, Piaget demostró las diferencias cualitativas entre el pensar infantil y el pensar adulto, diferencias que se pueden observar también por las diversas etapas de la infancia; así mismo,

propuso dos mecanismos mediante los cuales se da la evolución y adaptación del psiquismo de las personas: asimilación y acomodación. Indicó también, que en la sociedad humana puede haber una multitud de adultos cronológicos que mantienen una edad mental infantil, por el efecto del medio social en que se han desarrollado.

La contribución de Piaget y su teoría en el estudio de la cognición, la inteligencia y el desarrollo moral fueron fundamentales y han dado bases para desarrollos futuros; su teoría se ha aplicado ampliamente para la práctica docente y muchos otros investigadores han seguido aportando en la comprensión del proceso de aprendizaje, de los roles que deben jugar profesores y estudiantes y en el sentido que debe tener el acto educativo, a lo cual se refirió Marcel Crahay al plantear *“Una cabeza bien hecha o una cabeza repleta”* en la publicación de la revista *Perspectivas* que la UNESCO dedicó a la celebración de los 100 años del natalicio de Piaget².

Lev Vygotsky, basó su teoría en la interacción social como fundamento del desarrollo de la cognición, por tanto, el aprendizaje está determinado por las condiciones de la sociedad en que nacen y se desarrollan las personas. Hizo énfasis en que cada cultura moldea las maneras de aprender por tanto el aprendizaje tiene una connotación socio-histórico-cultural y planteó la *“zona de desarrollo próximo (ZDP)”* como una herramienta para comprender el aprendizaje cognitivo, en la cual la persona aprende de manera colaborativa con las personas cercanas más hábiles con quienes comparte para crear, obtener y comunicar sentido, pero posteriormente puede reproducir y reconstruir lo aprendido en forma autónoma y voluntaria. La teoría sociocultural de Vygotsky y su complejidad es analizada ampliamente por Lucci³; esta teoría ha estimulado la búsqueda de nuevos modelos de enseñanza aprendizaje que permitan formación más humana y contextualizada en adultos para formar personas críticas y creativas que logren construir una sociedad más democrática y solidaria.

Por su parte, David Ausubel, aportó la teoría del aprendizaje significativo (en contraposición al memorístico), mediante el cual el aprendizaje se construye y se incorpora en la medida en que el estudiante puede relacionar el nuevo conocimiento con estructuras cognitivas previas. Esta teoría permite comprender por qué es clave conocer los conceptos, ideas y experiencias previas que maneja el estudiante, así como su grado de estabilidad para asegurar un aprendizaje eficaz. El propio Ausubel planteó que el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el estudiante ya sabe. Por ello, es esencial el diseño de herramientas metacognitivas que le permitan al estudiante conocer la organización de la estructura cognitiva que posee y que puede posteriormente autoevaluar para identificar las transformaciones logradas (los procesos metacognitivos son operaciones y procedimientos que el estudiante usa para organizar, retener y evocar diferentes tipos de conocimiento, mapas conceptuales, por ejemplo).

² Crahay, Marcel. (1996). *¿Una cabeza bien hecha o una cabeza repleta? Perspectivas, Revista trimestral de educación comparada*. 26, 1. UNESCO, Francia.

³ Lucci, Marcos Antonio. (2006). La propuesta de Vygotsky: la psicología socio histórica. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 10 (2), 1 -11.

El aprendizaje significativo no solo hace referencia al proceso sino también a sus resultados; siguiendo a Rodríguez Palmero⁴, *“la atribución de significados que se hace con la nueva información es el resultado emergente de la interacción entre los subsumidores claros, estables y relevantes presentes en la estructura cognitiva y esa nueva información o contenido; como consecuencia del mismo, esos subsumidores se ven enriquecidos y modificados, dando lugar a nuevos subsumidores o ideas-ancla más potentes y explicativas que servirán de base para futuros aprendizajes”*. El aprendizaje significativo tiene que ver con:

- La capacidad del estudiante para relacionar conscientemente las nuevas ideas con las estructuras cognitivas previas. Si esta relación no se da, porque el estudiante no tiene desarrolladas esas estructuras previas, solo podrá incorporar el nuevo material de manera memorística y lo olvidará con facilidad.
- El interés por el aprendizaje pues éste no se produce si el estudiante no encuentra importante para sí el asunto por aprender.
- El significado que adquiere el conocimiento nuevo si se relaciona con el conocimiento previo pues ahí hay un punto de inflexión y el estudiante acrecienta su saber y sus capacidades y va afianzando procesos metacognitivos para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

3.2 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS SOCIO CONSTRUCTIVISTAS

El modelo pedagógico socio constructivista debe impregnar el proceso educativo desde el diseño hasta la evaluación del currículo, del programa, los módulos y resultados de aprendizaje; en otras palabras, debe ser *observable* y *sentirse* en todas las labores orientadas a la formación del talento humano. Así mismo, al evaluar el proceso y los resultados de la acción educativa se debe identificar los principios que caracterizan el paradigma socioconstructivista y que, en forma resumida, se incluyen a continuación:

- El estudiante es el centro en el proceso educativo, por tanto, su participación en la construcción del conocimiento debe ser activa y reflexiva.
- El conocimiento teórico práctico que adquiere el estudiante se reviste de significado si se relaciona con su conocimiento y experiencias previas.
- El nuevo conocimiento puede generar conflicto cognitivo y socio cognitivo con el precedente, lo cual debe ser apoyado y orientado, pues de este conflicto es que emergerá la de conocimiento renovado y avanzado, tanto a nivel individual como grupal.
- La Zona de Desarrollo Próximo –ZDP, debe ser estimulada y mantenida bajo la mira del facilitador para identificar los estudiantes con mejores desempeños, pues en las interacciones con los compañeros más aventajados, se produce el desarrollo del aprendizaje cognitivo⁵. El potencial de aprender nuevas cosas depende de las ZDP que se creen en la interacción educativa.

⁴ Rodríguez Palmero, María Luz. (2004). *La teoría del aprendizaje significativo*. Centro de Educación a Distancia (C.E.A.D.). Santa Cruz de Tenerife, España.

⁵ González López, Alejandro David, Rodríguez Matos, Anay de los Ángeles, Hernández García, Damaris. *El concepto zona de desarrollo próximo y su manifestación en la educación médica superior cubana*. Centro para el Desarrollo Académico sobre Drogodependencias de la Universidad Médica de La Habana (CEDRO). Julio 2011, La Habana, Cuba.

- El profesor cumple una función vital en el proceso de aprender de los estudiantes, pues para lograrlo, es necesario el apoyo pedagógico y didáctico el cual debe ir también orientado hacia el traspaso del control y responsabilidad sobre el conocimiento desde el experto hacia el que aprende; así, de manera concomitante, se fortalece la autonomía del estudiante y su capacidad de gestión sobre su aprendizaje a lo largo de la vida.
- El contexto histórico-social y cultural del estudiante, del profesor y de las demás personas que participan directa o indirectamente en el proceso de aprender, influye en la construcción del significado del nuevo conocimiento, las nuevas actitudes y valores, las nuevas o renovadas prácticas.

Ahora bien, es necesario recordar que los estudiantes de la Fundación Universitaria FCV, deben ser reconocidos como adultos que están cumpliendo un proceso educativo de pregrado y otros, de posgrado; por tanto, el modelo pedagógico socio-constructivista ha de tener en cuenta dicha condición para aprovechar al máximo su saberes y experiencias previas para fortalecerlos como *“seres comunicativos, productivos, participativos, emprendedores, ingeniosos, politizados. Se trata de una auténtica revaloración del recurso humano para su conversión en capital social”*⁶.

4. CURRÍCULO

De acuerdo con la normatividad vigente, *“la educación superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país”*⁷. Este es el marco legal y conceptual para construir cualquier currículo de formación en las instituciones de educación superior en Colombia y al cual también deberá corresponder un modelo pedagógico que permita formar para alcanzar las características declaradas en la ley.

El Ministerio de Educación de Colombia define el currículo como *“el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”*⁸.

La Fundación Universitaria FCV, en concordancia con la conceptualización anterior, considera el currículo como una estructura organizada para facilitar el proceso intencional dinámico y flexible, orientado hacia el mejoramiento del individuo como persona, profesional y ciudadano para su inserción en el mundo cultural, laboral y social en el que deberá desempeñarse; el currículo, como

⁶ Cárdenas Contreras, Víctor Manuel. (2007). El Dispositivo Pedagógico en la Educación de Adultos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44, 1 – 25.

⁷ Congreso de Colombia. *Ley 30 de 1992*. Disponible en http://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf

⁸ Colombia. Ministerio de Educación. *Currículo*. Disponible en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>

lo plantea Torres Vega⁹, “debe ser interdisciplinario, que propicie entre los miembros de la comunidad académica universitaria el espíritu crítico, investigativo y reflexivo, el desarrollo de la creatividad y el compromiso con el desarrollo de actitudes y valores que exige la sociedad actual”.

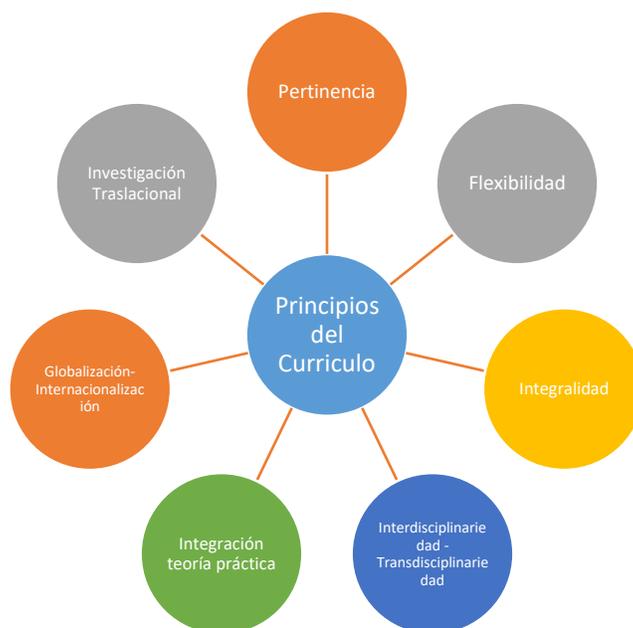
El currículo en la Fundación Universitaria FCV será organizado por módulos como una estructura integradora inter y transdisciplinaria de *conocimientos, habilidades, actitudes y valores*, que faciliten al estudiante alcanzar las competencias requeridas para cumplir con el perfil del egresado propuesto en el Proyecto Educativo Institucional-PEI y el del propio programa que esté cursando.

La organización curricular por módulos difiere profundamente de la organización por asignaturas, las cuales giran alrededor del conocimiento y se organizan por temas que no se desarrollan e integran necesariamente en la sesión académica con los conocimientos previos, pues se deja esa integración e interacción bajo la responsabilidad del estudiante al exigirle los pre-requisitos para poder tomar cada módulo siguiente.

4.1 PRINCIPIOS CURRICULARES

La estructuración del currículo en todos los programas que se adelanten en la Fundación Universitaria FCV, se hará teniendo en cuenta los principios definidos en el Proyecto Educativo Institucional-PEI (Figura 1) y que a continuación se describen:

Figura 1. Principios Curriculares en la Fundación Universitaria FCV. Floridablanca – Colombia.



Fuente: Equipo de trabajo. Fundación Universitaria FCV. 2016

⁹ Torres Vega, Nelson. (2010). *Perspectiva curricular en la educación superior desde la teoría crítica*. II Congreso internacional Saber y Hacer, Facultad de Educación, Universidad de Nariño. Pasto.

4.1.1 Pertinencia. Un currículo es pertinente cuando guarda congruencia con las condiciones, necesidades sociales y aspiraciones de una comunidad; responde a las demandas socioculturales, profesionales, sectoriales y ecológicas de la sociedad; se armoniza con los avances de la ciencia y las tecnologías relacionadas con la temática alrededor de la cual gira el proceso de formación, la salud por ejemplo; establece relaciones de interdependencia con su entorno y adecua lo que ofrece, desde la educación formal, a la demanda potencial del mercado laboral y a la producción de nuevos escenarios de intervención profesional.

4.1.2 Flexibilidad. La flexibilidad en la Fundación Universitaria FCV se concibe como la característica que permite incorporar en el currículo opciones para el desarrollo de competencias diversas, además de las esenciales, de libre selección por el estudiante. El currículo se diseña de manera tal que ofrece opciones de módulos con posibilidades de combinación, ofertas de estrategias variadas, participación en grupos de investigación y de estudio de carácter interdisciplinario, posibilidad de movilidad interna y externa y apertura en controles administrativos.

4.1.3 Integralidad. El currículo goza de integralidad cuando contribuye al desarrollo de todas las dimensiones del ser humano: intelectual, social, afectiva y espiritual. Ello se ve reflejado en la formación en principios y valores, el desarrollo de competencias que integren conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes profesionales y socioafectivas, el equilibrio entre la formación teórica y la formación práctica y la incorporación al currículo de actividades académicas, culturales y deportivas. Todo lo anterior, en coherencia con los fundamentos del PEI de la Fundación Universitaria FCV.

La integralidad posibilita el desarrollo de capacidades para el análisis científico, filosófico, ético, estético, económico, humanístico, político y social de problemas locales y globales, relacionados con el ejercicio de las profesiones, en diferentes escenarios y en cumplimiento de la función social de la Fundación Universitaria FCV.

4.1.4 Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad. La interdisciplinariedad propicia la integración y articulación de módulos por campos de formación. La articulación interdisciplinaria de los ejes curriculares disciplinar, investigativo y humanístico, promueven la concurrencia de conocimientos provenientes de distintas ciencias y disciplinas en torno al estudio de problemas generales y específicos del programa de formación, con el propósito de promover aprendizajes significativos, el desarrollo de las competencias y la formación integral del estudiante.

La transdisciplinariedad desde la función sustantiva de la docencia, integra e implica la organización y articulación de conocimientos constituyendo un modelo particular de enseñar y aprender y de aprender a aprender, promoviendo en los estudiantes la capacidad de resolución de problemas a partir del análisis y del pensamiento integrador. El profesor se sitúa como mediador y generador de un espacio común entre disciplinas y promueve no solo el estudio de ese objeto de conocimiento sino también el interés por la investigación.

La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad propician, además, la participación de diversas áreas del conocimiento que permiten el abordaje de los problemas o temáticas mediante diferentes

enfoques y metodologías, logrando un análisis completo y profundo de las situaciones, buscando la interacción entre estudiantes y profesores de diferentes disciplinas que intervienen en el desarrollo del conocimiento y permite un contacto directo con conocimientos, experiencias, estudiantes, profesores, investigadores y profesionales de otras disciplinas, enriqueciendo la formación profesional.

4.1.5 Integración teoría-práctica. El currículo debe conjugar de forma armónica la formación teórica con la formación práctica. Como ejemplo, se puede observar la formación en medicina en donde el proceso docente se organiza y desarrolla a través de la integración docente-atencional-investigativa, definida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) *"como un proceso de interacción entre los docentes, los estudiantes y la sociedad, que tiene por objeto principal el de efectuar la enseñanza-aprendizaje en condiciones reales y productivas"*.

4.1.6 Globalización –Internacionalización. La internacionalización del currículo busca un proceso de formación sin fronteras que permita a los estudiantes y profesores interactuar de manera presencia y virtual, con comunidades académicas y científicas de diferentes partes del mundo y realizar cursos y pasantías en instituciones educativas o de investigación internacionales. Con esto, se busca preparar profesionales capaces de desempeñarse con éxito en cualquier lugar del mundo, aprender de los mejores, compartir y socializar conocimientos y experiencias, convivir con otras culturas y lograr experiencias para liderar procesos de cambio que redunden en el bienestar de las comunidades.

Las alianzas con universidades de alta calidad en el contexto nacional y mundial permitirá a la Fundación Universitaria FCV el fortalecimiento de los procesos de formación y desarrollo del conocimiento mediante acciones de movilidad nacional e internacional para afianzar experiencias de aprendizaje global e intercultural en doble vía; la globalización curricular, le apunta a hacer más atractiva la oferta de los programas académicos, permitiendo la práctica de otros idiomas que amplíe las posibilidades de hacer una experiencia internacional o bien para formarlos en áreas de desempeño internacional.

4.1.7 Investigación traslacional. La separación entre la investigación biomédica básica y la aplicación clínica ha crecido y a pesar de una explosión de conocimiento sobre los mecanismos de los procesos biológicos, no se ha traducido en el incremento correspondiente de nuevos tratamientos.

En este contexto, surge el concepto de investigación traslacional- IT, definida originalmente como aquella investigación aplicada y comprehensiva que pretende traducir el conocimiento científico disponible para hacerlo útil a la población. El objetivo es aplicar con eficiencia el conocimiento de los procesos celulares, moleculares, fisiológicos, químicos, físicos o genéticos en la búsqueda de tratamientos eficaces o de técnicas de prevención o diagnóstico.

La posibilidad de los estudiantes de la FU FCV de conocer de cerca y participar en alguna parte de los procesos investigativos con el enfoque de IT que se adelanten tanto en el Instituto de Investigación de la FCV como en la propia Institución universitaria, les permitirá aprender alrededor

de la aplicación de IT en la toma de decisiones en salud, pues estos son los escenarios futuros para la definición de políticas públicas en salud.

4.2 FUNDAMENTOS DEL MODELO PEDAGOGICO

La filosofía institucional constituye las tendencias y pensamientos que respaldan las acciones de la Fundación Universitaria FCV. Los siguientes son los fundamentos que orientan el devenir de la Institución:

4.2.1 Fundamentos Psicológicos

El marco axiológico de la Fundación Universitaria FCV se entiende como el conjunto de los valores que legitiman la formación integral. En este sentido, la excelencia académica, la integridad personal, la conciencia moral y el compromiso social, hacen parte de la formación de los estudiantes. Lo anterior, se difunde en la cotidianidad al interior de la institución universitaria mediante las acciones académicas y administrativas en el área de la salud, permeando el desarrollo de la conciencia reflexiva y de la voluntad propia, que dan lugar al comportamiento libre y autónomo de cada miembro de la comunidad educativa.

Los juicios de valores tanto positivos como negativos, inmersos en la educación, permiten que, en el proceso de formación, el estudiante desarrolle las bases de una escala que le ayude a establecer tal dimensión. Estos fundamentos tomarán como propios cada uno de los valores institucionales, los cuales se articulan y ensamblan a la realidad, buscando el bien común: respeto, laboriosidad, lealtad, creatividad e innovación, honestidad, trato humanizado, solidaridad, autonomía y participación, que se plasman en cada una de las actividades programadas de los procesos de formación, deporte y recreación, arte y cultura, bienestar universitario y desarrollo humano, vivenciando el respeto, la participación, la concertación y la tolerancia, con el apoyo de personal competente y con ética profesional, garantizando el servicio integral, adecuado y coherente.

Es así, como los fundamentos axiológicos se hacen visibles directamente en los diferentes contextos y marcan las relaciones entre los miembros de la comunidad. El principal compromiso institucional consiste es promover el desarrollo personal y crecimiento intelectual en el área de la salud de los estudiantes, ofreciendo su mejor talento y recursos físicos, para que la comunidad académica se forme y pueda contribuir al trabajo que integre el conjunto de valores incluidos en el PEI.

4.2.2 Fundamentos Sociológicos

La educación no puede confundirse con la simple percepción y aplicación del conocimiento (tecnología), sino que debe estar encaminada a garantizar la capacidad de pensar para sí mismo a través del estímulo de la necesidad del saber. Sólo de esta manera, se pueden formar ciudadanos conscientes que permitan construir el sistema democrático a partir de la cultura de los derechos civiles y de la ética de los derechos humanos.

Los fundamentos epistemológicos presentes en la Fundación Universitaria FCV parten de una perspectiva socio-constructivista, crítica y problémica como posibilidad para abordar y explicar la dinámica de transformación, instauración y extensión de los hechos científicos, atribuyendo importancia a los elementos históricos y sociales como posibilidad de interpretar la complejidad en el área de la salud.

En este sentido, para abordar este problema del conocimiento, se plantea una perspectiva histórico-social, la cual permite comprender la génesis y difusión del conocimiento científico propios de esta área, donde la reflexión y la investigación tienen incidencia directa en los beneficiarios del servicio ofrecido por los profesionales de la salud. Esta perspectiva socio-constructivista constituye la plataforma para la teoría de la sociología del conocimiento y radica en la interpretación de que los "hechos científicos" son edificados por comunidades de investigadores, entendidos y regulados por un conjunto de normas, saberes y prácticas que son compartidas por todos. Las relaciones entre estudiantes y profesores sobre este objeto de conocimiento, son mediadas histórica y culturalmente por todos los profesionales, permitiendo con esto, generar un estilo propio en respuesta a una realidad, a la vez que una exigencia profunda de reflexión frente a las dimensiones ontológica, epistemológica y ética del objeto de conocimiento y de las prácticas en salud.

La dimensión ontológica se refiere a la naturaleza del objeto de conocimiento, es decir, su ser o existencia, mediante la existencia objetiva de los fenómenos biológicos en las ciencias naturales de la construcción social para las ciencias sociales; la dimensión epistemológica examina el proceso de conocimiento, es decir, cómo se accede y se valida el conocimiento sobre el objeto de estudio, mientras que la dimensión ética se relaciona con las implicaciones morales del conocimiento y sus impactos positivos o negativos en la sociedad.

A partir de la perspectiva histórica planteada, existe un proceso íntimamente relacionado, el binomio salud-enfermedad. Allí, los cambios que se dan a través del tiempo en el perfil epidemiológico y que no se explican por los posibles cambios biológicos. En este proceso, se presenta un cuestionamiento del paradigma médico biólogo, donde existe la dificultad de generar un nuevo conocimiento que permita la comprensión de los principales problemas de salud. Podría ser tal vez una crisis de la práctica médica, donde la medicina clínica no ofrece una solución satisfactoria al mejoramiento de las condiciones de salud de una colectividad. Por tal razón, la naturaleza social de la enfermedad no se verifica en el caso clínico, sino en el modo característico de enfermar o morir de los diferentes grupos humanos. Las sociedades que se distinguen en su grado de desarrollo y de organización social deben exhibir una patología colectiva diferente. Un ejemplo de ello, se observa con la disminución o la erradicación de algunas enfermedades infecciosas, por la implementación y efectos de medidas preventivas específicas (vacunas, campañas), pero no al desarrollo del modelo médico hospitalario.

El proceso de salud-enfermedad de nuestra sociedad se puede explicar por la capacidad técnica que posee la sociedad para eliminar ciertas enfermedades. Para demostrar el carácter social de la enfermedad, es necesario estudiar el tipo, la frecuencia y la distribución de la enfermedad entre los distintos grupos sociales en los cuales está compuesto nuestro entorno poblacional.

4.2.3 Fundamentos Filosóficos

Se parte de la creencia de una Institución de Educación Superior autónoma, democrática, participativa, que respeta los derechos de la comunidad universitaria, teniendo como su fundamento filosófico la discusión de asuntos teóricos y prácticos propios del área de la salud en el marco de la educación, donde la comunidad académica reflexiona constantemente en torno a los problemas que son pertinentes y responden a las necesidades de la sociedad.

En este sentido, para el buen desarrollo de los procesos formativos se hace evidente la reflexión crítica de profesores y estudiantes que permiten diálogos académicos que favorecen la resolución de problemas y la toma de decisiones; donde los futuros egresados podrán desarrollar experiencias transformadoras, instaurando conciencia científica a través de la investigación y avances científicos propios de las ciencias de la salud.

4.3 DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS

La formación basada en competencias implica el diseño de un currículo que logre vincular el mundo de la escuela con los mundos laboral y social, para lo cual se debe analizar en prospectiva, las condiciones y demanda del sector productivo de bienes y servicios en las áreas de desempeño del futuro profesional.

4.3.1 Sobre el contexto: Para identificar y comprender el contexto que justifica el programa académico objeto de diseño curricular, es importante dialogar con empleadores para indagar acerca de las necesidades profesionales y ocupacionales del medio, escuchar también a profesionales en ejercicio y a la comunidad académica, en general, para recibir todos aportes para la comprensión del contexto e identifiquen los principales retos, necesidades, expectativas y problemas que se deben atender e intervenir desde el diseño curricular, para su posterior implementación en el proceso formativo.

Con base en la información sobre el contexto, se determinan las cualidades del profesional que se necesita formar, las características de la sociedad en la cual ejercerá su profesión y sus demandas, cómo se garantizará la integralidad en el desarrollo de las dimensiones del ser humano: su pensamiento, sus sentimientos, sus actitudes, sus habilidades, y cuál será la relación entre la formación humanística, científica y profesional, tal como se muestra en la Figura 2.

La lectura del macrocontexto permite evidenciar los principales problemas disciplinares y profesionales, desde las perspectivas sociales, económicas, políticas y de legislación que deberán enfrentar los estudiantes durante su proceso de formación, los cuales serán traducidos, posteriormente, en el plan de estudios. La interpretación del macrocontexto da respuesta a preguntas como:

- ¿En qué contexto se ejercerá la profesión?
- ¿En cuál contexto se realizará la formación educativa?
- ¿Qué tipo de profesional está demandando el contexto?
- ¿Cuáles serán los roles a desempeñar por el futuro profesional en la sociedad?

Figura 2. Estructura de la construcción del perfil profesional. Fundación Universitaria FCV.



Fuente: Grupo de Trabajo FU-FCV 2016.

La lectura del microcontexto permite identificar cómo se articula el contexto con el PEI de la institución y los perfiles de los profesionales que se busca formar. Define desde cuáles campos disciplinares se busca intervenir la realidad del contexto, cómo se diseñará la estructura curricular, qué niveles y áreas de formación comprende, cuáles relaciones tienen entre si todos los componentes y cuáles ejes curriculares son transversales.

4.3.2 Sobre la justificación. De lo anterior, se deriva la justificación del programa que contiene el análisis de contexto y el estudio de factibilidad, desde los ámbitos internacional, nacional y regional. La justificación da respuesta a la pregunta: ¿Por qué es pertinente este programa académico en el contexto y sociedad?

La fundamentación teórica del programa se consolida respondiendo a las preguntas:

- ¿Cómo traduce en el programa académico los fundamentos filosóficos, psicológicos y sociológicos declarados en el Modelo Pedagógico de la institución educativa?
- ¿Cuál es el objeto de estudio del programa académico? Se refiere al objeto de la ciencia alrededor del cual se construye el programa.
- ¿Cuál es el objeto de formación del programa? Se refiere a aquellas características que se pretenden formar en el futuro graduado para que sea capaz de intervenir la realidad desde el punto de vista del conocimiento y tomar decisiones responsables desde los aspectos profesional, ético y ciudadano.

4.3.4 Los propósitos de formación. Los propósitos se derivan del análisis sobre el tipo de profesional que se pretende formar, teniendo en cuenta el principio rector de la formación integral. Son las intenciones de formación más generales que plantea una institución educativa y con su alcance, los graduados podrán resolver los problemas más generales de su profesión. Responde al *para qué* se forman los profesionales y en tales respuestas se manifiesta explícitamente el nivel más general de

competencias, de conocimientos y valores e integran la formación lógica, ética y estética de los profesionales.

La Fundación Universitaria FCV, dentro de su proceso de formación formula los siguientes propósitos formativos:

- Implementar el proceso de formación integral por competencias de los estudiantes con un modelo socioconstructivista, buscando realizar un cambio en los procesos de formación que genere una nueva forma de pensar y de actuar en el aprendizaje.
- Fortalecer las competencias personales y ciudadanas de los estudiantes, articulándolas con las competencias profesionales para lograr el perfil deseado.
- Generar espacios de análisis, reflexión, discusión y acuerdos que enriquezcan y hagan realidad la formación integral en los tres componentes: personal, profesional y ciudadano.
- Promover los espacios para la creación, el desarrollo y la aplicación del conocimiento con su utilización en la solución de problemas relevantes.
- Consolidar la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales para el desarrollo de los procesos formativos.
- Fomentar los espacios para el desarrollo científico, cultural, social, económico, político y ético en el entorno proximal que contribuyan a la formación integral.

4.4 COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

La formación integral como función misional de la Fundación Universitaria FCV, propende por el desarrollo de competencias profesionales de alto nivel de acuerdo con el nivel de formación. Al utilizar el modelo pedagógico socioconstructivista, crítico y problematizador y la formación por competencias, se favorece el desarrollo personal y el crecimiento intelectual, tanto de estudiantes como de profesores; forma al estudiante para actuar en entornos diversos y proteger el medio ambiente, promueve el desarrollo del pensamiento mediante el aprendizaje de conocimientos problematizados, el aprendizaje activo e interactivo y la construcción colectiva de nuevos significados.

El currículo en la Fundación Universitaria FCV está diseñado por competencias declaradas en los tres ejes de formación: disciplinar, investigativo y humanístico, las cuales se deben ver materializadas en profesionales idóneos que responden al perfil profesional propuesto en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, con las siguientes cualidades:

- Dominio idóneo en las ciencias que fundamentan su formación de pregrado o de posgrado.
- Capaces de activar los procesos de pensamiento requeridos en su ejercicio profesional e investigativo.
- Con habilidades para el trabajo en equipo.
- Aptos para aprender a aprender a lo largo de la vida.
- Con pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- Con criterio para asumir posturas y argumentar sus decisiones.

La Fundación Universitaria FCV comparte la definición de competencias propuesta por Riesco González como “la capacidad, en tanto el ser en potencia, para resolver problemas, con el uso de conocimientos, que emergen metódicamente de procesos lógicos, éticos y estéticos”¹⁰. La Figura 3 muestra la integración que la formación por competencias implica.

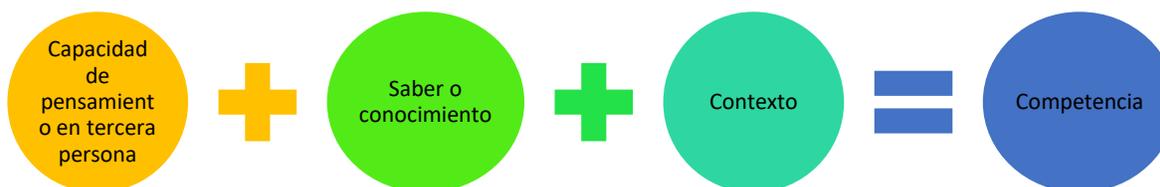
Figura 3. Integración de la formación integral por competencias. Fundación Universitaria



Fuente: Galindo, L. A y Tamayo, B. L. Diplomado de Diseño Curricular por competencias en Educación Médica. Fundación Universitaria FCV. 2015

Las competencias se formulan a partir de las capacidades de pensamiento que se potenciarán en el estudiante para elevar su autonomía personal y profesional, y los saberes que requiere incorporar para garantizar el dominio idóneo y el desempeño integral en los niveles de formación, en un contexto determinado (Ver Figura 4). En los programas de formación universitaria se diseñan competencias de dos tipos: las competencias genéricas y competencias específicas.

Figura 4. Estructura de construcción de una competencia.



Fuente: Grupo de trabajo FU-FCV 2025.

¹⁰ Riesco González, Manuel. (2008). El enfoque por competencias en el EEES y sus implicaciones en la enseñanza y el aprendizaje. *Tendencias Pedagógicas* 13, 79 – 105.

4.4.1 Competencias genéricas. Son aquellas *comunes a las diferentes profesiones*, que permiten al graduado responder tanto a las características y necesidades del propio contexto social, económico y político, como también a las características de escenarios internacionales. En Colombia, se definieron y acordaron por un consenso de académicos, las competencias genéricas necesarias para responder a las necesidades locales y del mundo globalizado: i) comunicación en lengua materna y otra lengua internacional; ii) pensamiento lógico-matemático; iii) ciudadanía; iv) ciencia, tecnología y manejo de la Información¹¹. En el Cuadro 1 podemos apreciar las competencias genéricas de Fundación Universitaria FCV.

Cuadro 1. Competencias genéricas de la Fundación Universitaria FCV.

Competencias Genéricas	Definición de la Competencia
Comunicativa	<u>En Lengua materna:</u> Demuestra escucha efectiva, comunicación oral y escrita con compañeros, profesores, otros profesionales y usuarios, permitiendo la interacción clara, comprensible y eficiente en distintos ámbitos de la vida personal, académica y profesional. <u>En idioma inglés:</u> Comprende los contenidos de los textos orales y escritos en idioma inglés relacionados con su profesión, elaborando presentaciones orales con soporte visual y mejorando la interlocución en temas relacionados con su desempeño profesional.
Trabajo en equipo Interdisciplinario	Promueve el trabajo eficiente en equipo y la colaboración con otros estudiantes y profesionales en los diferentes entornos, obteniendo los mejores resultados en la solución de problemas de salud.
Pensamiento lógico - matemático para la gestión y administración.	Participa de forma activa en los escenarios donde se desempeña, de acuerdo con el rol que ejerce, con capacidad de análisis, de hacer inferencias y utilizar argumentos en la toma de decisiones, contribuyendo a la efectividad de la organización con la mejor distribución y uso de recursos.
Ética y Bioética	Aplica los saberes de forma responsable, liderando actuaciones al interior de la organización, orientadas a proteger el bienestar y los derechos propios de las personas, de los usuarios y de la población en general.
Auto aprendizaje- aprender a aprender	Demuestra interés, capacidad y gusto por aprender a aprender de forma continuada, comprometido con el aprendizaje reflexivo, como también con la creación, aplicación y trasmisión del conocimiento.
Investigativa	Utiliza con rigor científico el conocimiento producido, haciendo uso de la tecnología y la información disponible, acogiendo el concepto de investigación traslacional en la solución de problemas que afectan a las personas, las organizaciones y la población en general.

Fuente: Reconfiguración Grupo de Trabajo Fundación Universitaria FCV. 2025.

¹¹ Colombia. Ministerio de Educación. Competencias genéricas en educación superior. *Educación Superior, Boletín informativo N° 13*, diciembre de 2009.

4.4.2 Competencias específicas. Son aquellas que tienen en cuenta aspectos relacionados con *la profesión y su quehacer ocupacional*. Están orientadas para habilitar al profesional con formación de pregrado y de posgrado para un desempeño exitoso en la solución de problemas propios de las ciencias y las disciplinas objeto del estudio, en un contexto socioeconómico determinado. Las competencias específicas integradas por conocimientos, habilidades, actitudes y valores, son propias para cada uno de los programas de formación académica.

4.4.3 Competencias Investigativas. Las competencias que se proponen para ser desarrolladas por los estudiantes de los programas de la Fundación Universitaria-FCV están enfocadas a formar profesionales con una cultura científica, de innovación, que les permita proponer y desarrollar proyectos de investigación según su nivel de formación, tales como estudios de intervención poblacional, incidencia, reportes de casos y estudios observacionales, los cuales son importantes en el diagnóstico inicial de las situaciones más comunes dentro de la práctica clínica diaria y a su vez, son la base para formular hipótesis de investigación para el desarrollo de estudios experimentales, necesarios para dar solución a problemas reales en su entorno. Estas competencias son:

- Analiza cada caso clínico, desde el desarrollo de un pensamiento crítico basado en el cuestionamiento y la indagación frente a las dudas que le genera su resolución.
- Selecciona literatura médica pertinente y confiable para la revisión de temas y apropia los resultados de la investigación en el contexto disciplinar.
- Identifica los problemas de salud en su ámbito disciplinar a partir de los cuales es capaz de plantear preguntas de investigación.
- Aplica principios de epidemiología para interpretar y disponer de la medicina basada en la evidencia y guías de práctica clínica.
- Interpreta la literatura científica con sentido crítico para resolver problemas relacionados con el ejercicio profesional para cada contexto.
- Trabaja en equipos interdisciplinarios de investigación acorde con principios metodológicos, éticos y legales requeridos para contribuir desde su experiencia clínica.
- Elabora el proyecto, los avances o el informe final de la investigación, a partir de los parámetros establecidos.
- Aplica la metodología de la investigación a su actividad clínica siguiendo protocolos establecidos.
- Articula los principios y las normas éticas a la investigación en salud, teniendo en cuenta las implicaciones desde los diferentes ámbitos.
- Gestiona procesos de autoformación para el cumplimiento de compromisos investigativos.

4.4.4 Competencias humanísticas. Las competencias que se proponen para ser desarrolladas por los estudiantes de los programas de la Fundación Universitaria-FCV, se orientan hacia la toma de conciencia de la responsabilidad del desarrollo integral personal, la responsabilidad moral y social para aportar en la construcción de una sociedad con mayor respeto por los derechos humanos, mayor bienestar, equidad, justicia social, cuidado y conservación del planeta. A continuación, se describen las competencias por dimensión en el Eje de Formación Humanística. Estas competencias son:

RELACIÓN CON SÍ MISMO

- Fortalece su propia identidad con base en la habilidad para escuchar sus sentimientos, conocer sus reacciones, valorarse y cuidar de sí mismo como fundamento para valorar y cuidar a los demás en el ejercicio de su profesión.
- Utiliza las habilidades cognitivas, sociales y de control de emociones para lograr una vivencia humana más gratificante en lo personal, familiar y laboral.
- Construye caminos y formas para enriquecer su diálogo interior como estrategia para vivir, convivir y trabajar eficientemente en un mundo poblado de tensiones, urgencias y conflictos.

RELACIÓN CON LOS OTROS

- Comprende los fundamentos y valores de los derechos humanos, las implicaciones sociales y humanas de sus violaciones y el esfuerzo que debe ser realizado en todo contexto para mejorar la convivencia humana.
- Aplica los principios de la ética y la bioética en los procesos de atención, investigación y formación en que este inmerso.
- Evalúa las condiciones sociales y económicas de las personas y las comunidades que atiende profesionalmente para identificar los determinantes sociales de la salud en ellos.
- Demuestra habilidades de liderazgo frente a los grupos humanos que debe dirigir en su ejercicio profesional.
- Gestiona con habilidad la asignación, distribución y utilización de los recursos requeridos en los procesos de atención, investigación o capacitación en que esté inmerso.
- Evalúa los planes y acciones que haya implementado para el buen desempeño de sus responsabilidades.

RELACIÓN CON EL ENTORNO

- Promueve acciones de cuidado y protección ambiental en los escenarios donde deba ejercer como persona, profesional y ciudadano.
- Identifica las expresiones artísticas y culturales relacionadas con la salud, la enfermedad, la sanación y la muerte en los pueblos antiguos.
- Analiza mediante escritos de autores relevantes los procesos de deshumanización que caracterizan el mundo actual.
- Examina las tendencias del desarrollo de las ciencias y sus impactos en la vida, las generaciones futuras y el medio ambiente.

4.4.3 Resultados de Aprendizaje. Son enunciados claros y específicos que describen lo que se espera que el estudiante sepa, comprenda y sea capaz de hacer al finalizar un módulo o el programa completo y están centrados en el estudiante, guiando tanto la planificación de la enseñanza como la evaluación del aprendizaje. De acuerdo con la Política de Resultados de Aprendizaje adoptada por la FU-FCV, estos se constituyen en elementos que desde una perspectiva diagnóstica, formativa y sumativa permiten informar, decidir y comunicar los niveles de competencia alcanzados por los

estudiantes en diferentes momentos de su proceso educativo. Los resultados de aprendizaje deben estar enfocados en las competencias, que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores claramente formulados y relacionados con los niveles de formación, asegurando la coherencia del currículo. Su estructura de construcción se presenta en la Figura 5.

Figura 5. Estructura de construcción de un resultado de aprendizaje



Fuente: Grupo de trabajo FU-FCV 2025.

4.5 EJES CURRICULARES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

Para el desarrollo de los propósitos formativos, la Fundación Universitaria FCV plantea la formación integral con tres (3) ejes transcurriculares que serán el insumo a cada uno de los programas académicos, brindando los elementos necesarios para cumplimiento de las etapas de aprendizaje y de los proyectos personal y profesional del estudiante. Estos ejes son los siguientes:

- Eje Disciplinar
- Eje Investigativo
- Eje Humanístico

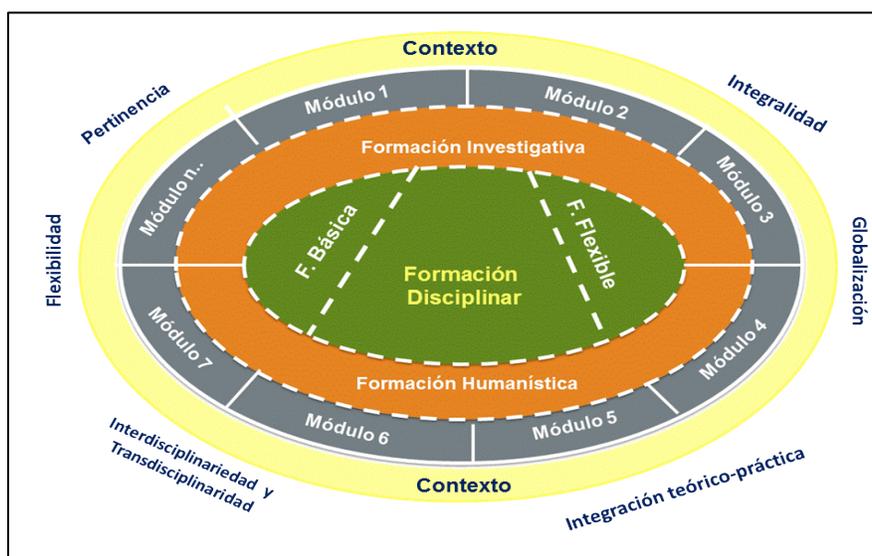
El *eje disciplinar* corresponde a la fundamentación y práctica específica para el ejercicio profesional y desarrolla las competencias específicas de cada programa; los *ejes humanístico e investigativo* desarrollan las competencias genéricas y se articulan con las disciplinares durante todo el tiempo de la formación académica.

La estructura curricular conformada por los tres ejes mencionados, es sistémica y compleja por cuanto las partes en sí mismas constituyen un todo, es decir, cada eje que la compone tiene su propia totalidad para su abordaje y comprensión y el todo, está constituido por tales partes indisolubles; esta estructura se fundamenta en el aporte de cada una a la red de conexiones necesarias para la apropiación del objeto de estudio de los programas de pregrado y de posgrado y el desarrollo de competencias para la formación integral del profesional que egresa de los diferentes programas académicos.

El pensamiento sistémico que va desarrollando el profesional en formación, le permite ganar en capacidades y habilidades para solucionar problemas complejos en su totalidad, a partir del análisis en contexto, la síntesis, el planteamiento de hipótesis, la verificación y correlación de datos, transformando así su práctica profesional en un acto de observación-investigación-intervención.

La Figura 6 muestra la estructura curricular en la FU FCV, donde el eje de formación disciplinar contiene espacios de fundamentación básica y espacios de flexibilidad, cuyo contenido está articulado con la formación humanística e investigativa para garantizar que el profesional en formación, desarrolle las competencias necesarias para abordar el estudio de los problemas desde la integralidad. Los módulos aparecen como espacios curriculares que dan cuenta de la pertinencia de sus contenidos, la integración teoría-práctica, la inter y transdisciplinariedad y la formación integral- disciplinar, investigativa y humanística.

Figura 6. Estructura del diseño curricular por competencias de la Fundación Universitaria FCV. Floridablanca - Colombia



Fuente: Galindo, L. A y Tamayo, B. L. Diplomado de Diseño Curricular por Competencias en Educación Médica. Fundación Universitaria FCV. 2015

Para los programas de posgrado se establece valores porcentuales para los créditos en cada uno de los ejes curriculares tal como se presentan en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Porcentajes de créditos para los ejes curriculares de los programas de posgrado.

Ejes curriculares	Créditos
Disciplinar	60%
Investigativo	20%
Humanístico	20%
Total	100%

Teniendo en cuenta que el modelo de formación pretende hacer una integración de la adquisición del conocimiento al lado de la práctica, parte de los desarrollos investigativo y humanístico están inmiscuidos y se logran en conjunto con el área disciplinar en su componente práctico, haciéndose inseparables. En el caso de presentarse alguna diferencia en la contabilización de los créditos enunciados para las horas de dedicación dentro del programa, ésta diferencia se distribuye entre la formación humanística e investigativa.

Los programas de pregrado mantendrán la estructura de los tres ejes curriculares de manera específica para cada programa dentro del plan de estudios establecido sin tener en cuenta los porcentajes.

4.6 COMPONENTES CURRICULARES

El incremento y apropiación del saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir de los estudiantes, se producirá al alcanzar el desarrollo de las competencias genéricas y específicas para la formación académica de alto nivel. El plan de estudios, uno de los elementos del currículo, incluye dos componentes curriculares: el componente de profundización y el componente flexible.

4.6.1. Componente profundización. Está definido como los espacios de saberes indispensables en la formación del estudiante y está representado por los conocimientos, habilidades y actitudes que se deben alcanzar, conforme con los propósitos, competencias y perfiles definidos.

4.6.2 Componente flexible. Referido a los espacios para el desarrollo de competencias optativas que satisfacen intereses, expectativas y motivaciones profesionales y/o de crecimiento personal de cada estudiante, expresados, fundamentalmente, por la elección de una alternativa académica entre diferentes ofertas del propio programa, de otros programas de la Fundación Universitaria FCV o de otra institución de educación superior del entorno local, regional, nacional o internacional. También incluye la elección de línea y tema para el trabajo de grado para los programas de posgrado.

4.7 PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es una guía estructurada para desarrollar de manera sistemática y articulada las competencias establecidas en cada programa y conduce a lograr la formación integral del estudiante, siendo el plan de estudios una parte del entramado curricular. La Fundación Universitaria FCV organiza los planes de estudios por módulos, que parten de problemas propios de la disciplina y la profesión en los campos de la formación académica de los programas a nivel de pregrado y de posgrado.

El plan de estudios se soporta en el currículo de la institución, en sus principios y estructura curricular, así como en los lineamientos pedagógicos para alcanzar acuerdos frente al perfil profesional, las competencias de formación, los problemas que retan a la comprensión de un conocimiento científico pertinente para el abordaje integral del objeto de estudio. Lo anterior implica definir con precisión:

- **Tiempo de duración de los programas:** periodos semestrales o anuales.
- **La estructuración por módulos de aprendizaje:** corresponden a los componentes disciplinar y flexible.
- **Denominación de los módulos:** corresponde con el problema que direcciona su razón de ser dentro del plan de estudios y en coherencia con los contenidos.
- **La organización en el tiempo:** semanas, bimestres, trimestres, semestres o año académico.

- **Número de créditos:** el cual se determina con el análisis de la relación del trabajo directo con el profesor, el trabajo independiente del estudiante y la duración en semanas académicas.
- **Tipo de módulo:** si corresponde a la fundamentación disciplinar básica o fundamentación disciplinar flexible.
- **Módulos que se consideran como requisito o correquisito.**
- Determinar la relación vertical, analizar las relaciones e integraciones existen entre los módulos. La relación horizontal, referida a la vinculación que existe entre módulos o áreas de todos los semestres o año, para valorar criterios de continuidad, secuencia e integración de los contenidos (Figura 7).
- Opciones y requisitos de titulación.

Así como el plan de estudios presenta el esquema estructurado de los módulos disciplinares de fundamentación básica o de fundamentación flexible, con sus respectivos valores en horas de trabajo académico y créditos; la malla curricular es un instrumento gráfico que permite apreciar la posición de los módulos básicos y flexibles por los periodos académicos, sus interrelaciones horizontales y verticales, la secuencia, articulación e integración permitiendo la visión de conjunto sobre la estructura general del plan de estudios.

La malla curricular apoya al docente al evidenciar con claridad los módulos que acompañarán, desde la formación humanística e investigativa, el desarrollo de los módulos de formación disciplinar y viceversa, facilitando el acercamiento y la conversación entre profesores para lograr la mejor interacción de competencias en el estudio de contextos, conocimientos y experiencias de aprendizaje, para hacer realidad el que los estudiantes puedan mejorar cada día más el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

4.8 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Las estrategias de aprendizaje en la Fundación Universitaria FCV se enfocan en la indagación, la investigación, la creatividad, el aprendizaje colaborativo, la asesoría y el acompañamiento; deben favorecer la autonomía y la creatividad del estudiante a lo largo de su formación, permitiéndole mediante un proceso académico a conciencia, coherente, continuo e innovador, reforzar el valor de su ser y su responsabilidad en el contexto académico, investigativo y social.

Como ya se ha referido a lo largo del documento, el modelo socio-constructivistas, favorece el aprendizaje significativo, autónomo, colaborativo, reflexivo, interactivo y contextualizado de los estudiantes. Es claro que solo así, se podrá fortalecer la formación de personas como sujetos activos, capaces de tomar decisiones y responder por ellas, así como emitir juicios de valor sustentados con la participación activa propia, de sus profesores y sus pares.

Este modelo concibe la enseñanza como una acción o situación que posibilita la reflexión, la crítica, el cuestionamiento y la transformación de la realidad, siendo el profesor un profesional autónomo que escucha a sus estudiantes, investiga reflexionando sobre su práctica, percibiendo el error como oportunidad para superar deficiencias e incrementar el aprendizaje como parte de los procesos intelectuales.

creatividad, el pensamiento crítico, el liderazgo, la resolución de problemas, entre otras habilidades valiosas para los estudiantes.

- **Aprendizaje colaborativo.** Fomenta el apoyo mutuo entre los estudiantes o pares para lograr un aprendizaje y resolver problemas o lograr una meta que no se puede alcanzar de manera individual.
- **Aprendizaje significativo.** Promueve la relación del conocimiento previo con el nuevo conocimiento; el sentido de lo que se aprende lo encuentra el estudiante cuando relaciona el nuevo conocimiento con saberes anteriores, con situaciones en su entorno, con la propia experiencia.
- **Aprendizaje contextualizado.** Propone un proceso en el que los problemas que se estudian y el entorno tienen relación; el análisis del contexto aclara la relación y la influencia que tiene en las personas, los problemas y las soluciones.
- **Aprendizaje reflexivo.** Expresa un proceso en el que el estudiante toma conciencia de una situación determinada, identifica y cuestiona los conocimientos y los sentimientos que se asocian con el evento y lleva a cabo un análisis para reconstruir y resignificar el conocimiento

4.9 LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS DEL PROGRAMA

La formación académica como función misional para la Fundación Universitaria FCV, propende por el desarrollo de competencias profesionales de alto nivel en los programas de pregrado y de posgrado. Se considera al estudiante como el foco de la acción educativa y al profesor como mediador y orientador en el desarrollo de la formación integral de acuerdo con los principios y la filosofía institucional.

El modelo pedagógico de la Fundación Universitaria FCV desde su enfoque socio-constructivista, crítico y problematizador, tiene en cuenta la formación por competencias, para lo cual favorece el desarrollo personal y el crecimiento intelectual, tanto de estudiantes como de profesores; propicia la interacción con comunidades educativas de pares a nivel nacional e internacional de manera presencial y virtual; forma al estudiante para actuar en entornos diversos, proteger el medio ambiente y favorece el bienestar de las personas, las comunidades y la sociedad desde el ámbito de la salud.

El currículo en la Fundación Universitaria FCV está diseñado por competencias declaradas en los ejes de formación, que se desarrollan mediante problemas que surgen del análisis del contexto propio de cada profesión. Selecciona módulos para cada uno de los componentes, de fundamentación disciplinar y flexible, desde una estructura compleja e integradora, multidisciplinaria de actividades académicas y clínicas, que permitan al estudiante desarrollar las competencias requeridas en el perfil profesional propuesto en el Proyecto Educativo Institucional-PEI.

El currículo de la FU - FCV busca desarrollar competencias específicas -disciplinarias- y genéricas que se vean materializadas en profesionales de la salud:

- Expertos en las ciencias básicas y clínicas de su especialidad

- Capaces activar todos los procesos de pensamiento en su ejercicio profesional e investigativo
- Con habilidades para el trabajo en equipo
- Aptos para aprender a aprender a lo largo de la vida
- Investigadores clínicos y científicos
- Con criterio para asumir posturas y argumentar sus decisiones
- Con pensamiento crítico, reflexivo y creativo

El currículo sintetiza todo lo que se pretende alcanzar en el proceso formativo y las acciones que se emprenden para ello: el contexto social en general y el específico de cada profesión, los avances científicos y tecnológicos de las ciencias objeto de estudio, los estudiantes y sus perfiles, las competencias por desarrollar en los profesionales de la salud, los contenidos fundamentales (conocimientos y habilidades), las estrategias y medios de enseñanza, el sistema de evaluación y promoción, el reglamento académico, la investigación básica y la traslacional, los profesores y su perfil de formación y experiencia; el sistema de admisiones, registro y control académico, la gestión universitaria, los campos de práctica y su modelo pedagógico.

5. EVALUACIÓN

Para la Fundación Universitaria FCV la evaluación es un proceso permanente y sistemático que utiliza información cualitativa y cuantitativa para valorar el desempeño de los estudiantes frente a las competencias definidas en cada uno de los módulos que integran el programa académico que cursa el estudiante; la evaluación busca apreciar los cambios en las actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante como resultado de lo aprendido.

Las técnicas y procedimientos empleados para evaluar deben ser objetivos, válidos y confiables para que estudiantes y profesores puedan utilizar sus resultados con seguridad para reconocer, motivar, corregir, replantear y comprometer los pasos siguientes en el proceso hasta cumplir las metas establecidas.

La evaluación es de proceso y de resultados; para evaluar el proceso de aprendizaje se obtiene información en el día a día (conocimientos, ideas y experiencias previas, observación, sondeos, diarios de campo, revisión de temas, revista clínica), la cual se convertirá en nutriente del acto educativo, insumo excelente para consolidar fortalezas y corregir errores y debilidades. La evaluación de resultados del aprendizaje se da al final de cada módulo cuando ya se han adquirido las competencias y el estudiante es capaz de manifestar lo que sabe, sabe hacer, sabe ser y comprender. La evaluación habrá conseguido su propósito, si aporta a estudiantes y profesores satisfacción por las metas alcanzadas y nuevos retos para seguir adelante en busca de los más altos niveles de aprendizaje.

5.1 MOMENTOS Y FINALIDADES DE LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación tiene tres (3) momentos que pueden orientar las estrategias para el proceso de aprendizaje- enseñanza:

- **Evaluación inicial o diagnóstica.** Se constituye en el primer momento de la evaluación permitiendo al profesor y al estudiante tener resultados sobre sus expectativas, intereses, procesos metacognitivos, experiencias previas, estilos de aprendizaje entre otros; la evaluación inicial otorga la línea de base para diseñar el proceso de aprendizaje- enseñanza, tomando en consideración las características de los individuos y del grupo; así mismo, la evaluación inicial permite evidenciar por comparación, los avances y logros a medida que transcurre el programa académico.
- **Evaluación de seguimiento o formativa.** Proporciona la información necesaria para construir el espacio de formación dialógica entre profesor y estudiantes, el cual debe permitirles identificar y estar conscientes de sus logros, sus necesidades para fortalecer puntos clave para el proceso aprendizaje- enseñanza y los aspectos a corregir o redireccionar.
- **Evaluación sumativa o terminal.** Se constituye en el resultado obtenido del proceso de aprendizaje- enseñanza; determina el nivel del logro de las competencias por parte del estudiante y será útil para la certificación del resultado del proceso.

5.2 TIPOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación debe incluir tres (3) tipos de evaluación relacionadas con el rol de los sujetos que intervienen en ella: **Autoevaluación**, la mirada sobre sí mismo para valorar el aprendizaje alcanzado; **Coevaluación**, la realizada por los pares para identificar logros y falencias en el aprendizaje de los compañeros; **Heteroevaluación**, la mirada evaluativa de quienes están en diferente nivel, es decir cumplen funciones diferentes como profesor y estudiante.

- **Autoevaluación.** Este tipo de evaluación exige un alto grado de responsabilidad, participación y honestidad por parte del estudiante para participar del proceso de la evaluación formativa, desarrollando su capacidad de autocrítica para contrastar conocimientos, actitudes y habilidades adquiridas con las competencias y el perfil a desarrollar.
- **Coevaluación.** En esta forma de evaluación se busca que el estudiante pueda ser par evaluador crítico y constructivo, para lo cual debe tener un alto grado de compromiso y responsabilidad con el proceso de formación a tal punto que, así mismo, pueda recibir las críticas como la posibilidad de incrementar el desarrollo de las competencias en el aprendizaje. Esta estrategia de evaluación debe ser expresada cualitativamente como parte del proceso de realimentación y reflexión para el mejoramiento del aprendizaje.
- **Heteroevaluación.** Es la estrategia más utilizada y está direccionada por el profesor, cuando evalúa el aprendizaje de los estudiantes; parte de la necesidad de identificar y valorar el nivel de logro de las competencias previamente definidas y puede ser de tipo cualitativa o cuantitativa.

5.3 TECNICAS E INSTRUMENTOS

El logro de los propósitos de la evaluación en cualquiera de sus momentos, depende de que la selección de las técnicas para llevarla a cabo sean las adecuadas; entre las más utilizadas están **la observación**, la cual permite evaluar destrezas, emocionales y actitudinales relacionados con las competencias; **el interrogatorio**, oral o escrito, para evaluar el área cognitiva; **la resolución de problemas**, que evalúa conocimientos y habilidades; **análisis de productos**(talleres, temáticos, análisis de casos clínicos, informes, ensayos, proyectos, reporte de casos), que permiten evaluar la integralidad del aprendizaje en términos de competencias interpretativas, argumentativas y propositivas.

Cuando se utilizan instrumentos tipo cuestionario, estos deben tener condiciones de calidad en términos de confiabilidad y validez. Este es un aspecto muy importante a tener en cuenta, pues diseñar evaluaciones con instrumentos que no se han validado y cuyos resultados pueden incidir y hasta definir el futuro académico de un estudiante, se aproxima los terrenos de la ética. Concordando con Covacevich, si los instrumentos disponibles no cumplen con los requisitos que permitan justificar su uso, se hará necesario diseñar y validar el instrumento adecuado¹².

Dada la complejidad de las competencias que se deberán evaluar, al diseñar un instrumento de evaluación, se deberá tener en cuenta algunos criterios como los que se enuncian a continuación:

- Tener clara la complejidad cognitiva del caso o situación problema y el requerimiento de habilidades superiores de pensamiento del estudiante para regular el nivel de dificultad de los ítems.
- Colocar situaciones para evaluar por el estudiante que reflejen la vida real en la cual debe ejercer profesionalmente, evitando incluir información que confunda o no corresponda para tratar de aumentar la dificultad del ítem
- Configurar ítems que no sean más fáciles de responder por unos grupos que por otros, lo que corresponde a la fundamentación diferencial del ítem.
- Construir ítems en donde sea significativo el conocimiento del contexto por parte de los evaluados para emitir respuestas correctas.
- Es importante evitar ítems negativos.
- Utilizar un lenguaje claro que evite interpretaciones diferentes del ítem.

En general, se debe recordar que los resultados de la prueba evaluativa deben ser interpretables, reproducibles y permitir comparabilidad de resultados entre diferentes grupos¹³.

¹² Covacevich, Catalina. (2014). *Cómo seleccionar un instrumento para evaluar aprendizajes estudiantiles*. Banco Interamericano de Desarrollo, Nota Técnica IDB-TN-738.

¹³ Verdejo, P. Encinas, M. Trigos, L. (2012). Estrategias para la evaluación de aprendizajes complejos y competencias. INNOVA CESAL, pub 03, 19 - 45.